



fiada... de la toma de Puebla; y que el almirante Jurien de la Graviere habia decidido...

En la noche del 19 llego a Albacete el Sr. D. Salustiano Olazaga, habiendo sido recibido por la mayor parte de los habitantes...

Dicen de Paris que el discurso del marqués de Miraflores en el Congreso español, anunciando que el gobierno haria todos los esfuerzos posibles para reparar la injusticia del Congreso de Viena...

La AGENCIA HAVAS nos remitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres 21.

Siguen los temores de proxima ruptura de relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos del Norte.

Noticias de Lituania dicen que se verifican muchas prisiones en aquel pais, y que la insurreccion polaca toma grande incremento.

Copenhague (sin fecha). Austria y Prusia han protestado contra las ordenanzas dadas por el gobierno dinamarqués para el Holstein.

Por despachos telegraficos se sabe que el 20, a las nueve de la mañana, estaba el cielo despejado en Huesca, Zaragoza, Bilbao, Santiago, Burgos, Soria, Palma y Barcelona...

Se hallan ya muy adelantados los trabajos de mejora y reparacion de la escalera y salas de sesiones de la Casa-Consistorial.

Parce que mientras se discute en el Senado la autorizacion para plantear los presupuestos, acabará de discutirse en el Congreso la ley de ascensos militares.

Se da por seguro que entayer quedo decidido por el Sr. ministro de la Guerra la admision de las dimisiones de los oficiales de secretaria Sres. Abades y Saavedra Meneses.

El gobierno ruso ha prohibido la circulacion de la PATRIE en Polonia.

La policia de Varsovia ha prohibido los juegos de los niños en los jardines de Varsovia, porque los hijos de los polacos imitaban en sus diversiones los combates entre rusos e insurrectos.

Las autoridades prusianas han hecho muchas prisiones en Posen. Las oficinas de telegrafos de esta capital solo espiden telegramas a Viena.

Las secciones del Congreso han autorizado ayer tarde la lectura de una proposicion de ley para que se construya una linea férrea, que partiendo de la de Utrera a Moron, vaya a terminar en Osuna, y que este ramal se subyuncione con lo que va a gastarse en una carretera que debe recorrer el mismo trayecto.

El 20 cayo desde un andamio del túnel del ferro-carril que se está construyendo en las inmediaciones de Santa Maria de la Cabeza, un pobre trabajador quedando bastante mal parado y aun creemos que se fracturó una pierna.

En una visita girada a algunas casassospechosas por el inspector de vigilancia Sr. Villanueva, han sido detenidas algunas criaditas, indocumentadas, y puestas a disposicion de la autoridad.

Se ha mandado que se habilite localidad conveniente para acuartelar en la Coruña y Cartagena las dos compañías de artilleria montada que hace poco tiempo se mandó organizar en dichos puntos.

Se han publicado las entregas sexta y sétima de la interesante obra que con el título de «Historia de la provincia de Huesca» está dando a luz el Sr. Pruneda, redactor de EL PUEBLO. En uno de los capítulos de estas entregas se incluyen extensivas noticias sobre los importantes criaderos de carbon de Utrillas y Gargallo.

Parce que la corrida de toros que debió celebrarse en Sevilla el día 17, se suspendió por causa de la lluvia para el 18, y en esta quedó herido, aunque no de gravedad, el espada Bocanegra.

En la corrida de toros que tendrá lugar el domingo próximo se lidiarán tres toros de Miura y tres de Salido, matando Cuchares, el Tato y el Gordito. Hay quien cree que Cuchares, que se halla en Sevilla, no podrá estar aquí para el domingo.

Los revendedores de billetes de toros en la última corrida se quedaron con muchas localidades en el bolsillo, y algunos de ellos fueron detenidos y multados. Fue mala la funcion por lo tanto para ellos.

Este de ley de montes, y otra del de prórogas concedidas a las compañías de ferro-carriles.

Dióse lectura tambien a varios proyectos de ley remitidos por el Congreso, y entre ellos el de pension a la madre y hermanas del difunto Sr. Pastor Diaz.

Procedióse en seguida a la votacion definitiva del proyecto de ley concediendo una pensión a doña Francisca Bartoli y Ortega, siendo aprobado por 62 bolas blancas contra 32 negras.

Inmediatamente despues se levantó la sesion reuniéndose el Senado en seccion para el nombramiento de varias comisiones. Eran las tres y cuarto.

Anteanoche tuvo lugar en el liceo Piquer la sesion dramática que teniamos anunciada. La lindísima comedia en cinco actos del Sr. Breton titulada «El cuarto de hora», fue interpretada de una manera digna de los mayores elogios, mereciéndoles muy especiales la señora de Olivés que en su parte de doña Liboria estuvo admirable; la señorita de Gracia dijo el de Carolina con suma gracia, agradando mucho a los espectadores. El de Petra estuvo a cargo de la señorita de Agudo; el de Ortiz fue dicho con el acierto y naturalidad que hacen del Sr. Marco tan buen actor como distinguido poeta; por último, el Sr. Alvarez caracterizó perfectamente el tipo del opulento y jachendoso andaluz.

Ayer ha asistido ya el Sr. Olazaga a la sesion del Congreso.

Ayer se ha verificado en la secretaria de Estado el cange de las ratificaciones del último tratado de límites celebrado entre Francia y España.

Ayer a las diez de la mañana ha llegado a Madrid el señor presidente del Consejo de ministros anoche volvió a Aranjuez al lado de SS. MM.

Ayer por la mañana, inmediatamente que llegó a Madrid el señor marqués de Miraflores, se celebró Consejo de ministros en su casa. Duró muy poco tiempo, señal de no haberse tratado en ningún asunto de importancia.

Al fin de la sesion de ayer quedó presentado en el Congreso el nuevo dictamen, redactado con acuerdo del gobierno, por la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley presentado por el Sr. Zaragoza, variando el trazado del ferro-carril de Málaga a Granada.

Creemos que nos agradecerán las personas a quienes pueda interesar, el que hagamos público que conforme a lo dispuesto por real orden de 17 de julio de 1861, el consejo provincial de Madrid, a los mozos de 23 a 30 años que pretenden ser admitidos como sustitutos, les exige, a mas de los documentos mencionados en la ley de reemplazos vigente, el certificado de haber entrado en suerte y hallarse exentos de toda responsabilidad.

Se ha concedido permiso para pasar al distrito de Navarra a asuntos propios, al brigadier gobernador militar de Vizcaya D. Juan de Lesca Fernandez.

Ante la numerosa y escogida concurrencia que asiste a las lecciones del señor Castelar en el Ateneo, pronunció anteanoche el joven y elocuente orador la última que se proponia dar sobre la «Historia de la civilizacion durante los tres primeros siglos de la Iglesia. Resumió el Sr. Castelar en un discurso de hora y media los puntos capitales de las doctrinas enseñadas en cuatro años que ha durado su cátedra, y concluyó inspirando en el público que ha escuchado con igual constancia todas sus lecciones, las ideas de Dios, virtud, libertad y patria. El señor Castelar tuvo una ovacion completa y a cada uno de los párrafos de su elegante discurso seguian nutridos aplausos, que se repitieron al final de la leccion en prueba del entusiasmo que producian en el auditorio la palabra fácil y elocuente del orador de la democracia.

La SESION del CONGRESO de AYER fué abierta a las tres menos cuarto por el Sr. Ballesteros.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. LOPEZ CANO, preguntó en que estado se hallaba el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de bienes de aprovechamiento comun.

El Sr. VALERO y SOTO contestó que en breve se presentaria el dictamen a la deliberacion del Congreso.

Leyóse una proposicion de ley encaminada a modificar un tanto la legalidad existente sobre empréstitos municipales y provinciales.

El Sr. BARROETA la apoyó en breves palabras y el Congreso la tomó en consideracion.

Continuó la discusion sobre el acta de Antequera.

El Sr. MENDEZ VIGO como individuo de la comision cedió la palabra al Sr. Sagasta.

El Sr. SAGASTA manifestó, que teniendo que molestar mas tarde al Congreso, no queria ocupar ahora su atencion, y que cedia la palabra al Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. RUIZ ZORRILLA se levantó a impugnar la admision del Sr. Romero y Robledo; pero queriendo tratar de cuestiones políticas ajenas a la cuestion, fué llamado al orden por el señor presidente, y no quiso continuar su discurso.

El Sr. MENDEZ VIGO, como firmante del dictamen, le sostuvo, basando su razonamiento en que no teniendo 25 años el electo cuando fué elegido, era imposible que se le admitiese, por mas que él sintiese que la ley lo prohibiese, tratándose de un joven tan apreciable como el Sr. Romero Robledo.

LA DISCUSION publica un estenso comunicado de los Sres. Durafina y Luero, de la Habana, que, como es sabido, han llegado a esta corte en virtud de mandato del capitán general de la isla de Cuba. Los autores del comunicado se proponen explicar su conducta y defenderse de los cargos que se les han hecho de fomentar en la isla la trata de negro.

Se ha publicado la primera entrega de la obra que con el título de «Nuevo sistema de notacion musical bajo la supresion de los sostenidos, bemoles, becuadros y llaves, y la reduccion de tonos, compases y figuras del actual» está publicandose en esta corte D. José Gil y Navarro.

Para el mes que viene se dice que el Tato irá a matar toros en dos corridas que se darán en una poblacion de Francia, que si no recordamos mal, es en Nîmes.

Ayer mañana ha tratado de envenenarse, tomando una disolucion de fósforos cierta fregatriz que servia en una casa de la calle de los Estudios. No se sabe qué causa la impeleria a tal desacierto. Afortunadamente acudió pronto a prestarle los auxilios necesarios un médico de la casa de socorro de la plazuela del Progreso, y aunque despues fué conducida al hospital, iba ya en buen estado.

El reo Granados, sentenciado a consecuencia de la causa de la calle de la Justa, del que dijimos que habia llegado a Cartagena, permanecerá en el presidio de dicha plaza hasta que haya ocasion de enviarlo a Ceuta a cumplir su condena con arreglo a la ley.

Se ha concedido autorizacion para regresar a la pensión al teniente coronel graduado, comandante del regimiento de España del ejército de Cuba, por haber cumplido el tiempo de su permanencia en Ultramar, igual licencia y por análogo motivo se ha dado al capitán del mismo regimiento D. Félix Rávago.

Ayer tarde se ha dicho en bolsa y entre algunos diputados en el Congreso, que de resultados del discurso pronunciado anteayer por el Sr. Monares era decisiva la salida del ministerio. Podemos desmentirle del modo mas absoluto y terminante. Ni el discurso del Sr. Monares ha dado lugar a cuestion alguna en el seno del gabinete, ni nada autoriza por el momento los rumores de modificacion ministerial.

Creemos que nos agradecerán las personas a quienes pueda interesar, el que hagamos público que conforme a lo dispuesto por real orden de 17 de julio de 1861, el consejo provincial de Madrid, a los mozos de 23 a 30 años que pretenden ser admitidos como sustitutos, les exige, a mas de los documentos mencionados en la ley de reemplazos vigente, el certificado de haber entrado en suerte y hallarse exentos de toda responsabilidad.

Se ha concedido permiso para pasar al distrito de Navarra a asuntos propios, al brigadier gobernador militar de Vizcaya D. Juan de Lesca Fernandez.

Ante la numerosa y escogida concurrencia que asiste a las lecciones del señor Castelar en el Ateneo, pronunció anteanoche el joven y elocuente orador la última que se proponia dar sobre la «Historia de la civilizacion durante los tres primeros siglos de la Iglesia. Resumió el Sr. Castelar en un discurso de hora y media los puntos capitales de las doctrinas enseñadas en cuatro años que ha durado su cátedra, y concluyó inspirando en el público que ha escuchado con igual constancia todas sus lecciones, las ideas de Dios, virtud, libertad y patria. El señor Castelar tuvo una ovacion completa y a cada uno de los párrafos de su elegante discurso seguian nutridos aplausos, que se repitieron al final de la leccion en prueba del entusiasmo que producian en el auditorio la palabra fácil y elocuente del orador de la democracia.

La SESION del CONGRESO de AYER fué abierta a las tres menos cuarto por el Sr. Ballesteros.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. LOPEZ CANO, preguntó en que estado se hallaba el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de bienes de aprovechamiento comun.

El Sr. VALERO y SOTO contestó que en breve se presentaria el dictamen a la deliberacion del Congreso.

Leyóse una proposicion de ley encaminada a modificar un tanto la legalidad existente sobre empréstitos municipales y provinciales.

El Sr. BARROETA la apoyó en breves palabras y el Congreso la tomó en consideracion.

Continuó la discusion sobre el acta de Antequera.

El Sr. MENDEZ VIGO como individuo de la comision cedió la palabra al Sr. Sagasta.

El Sr. SAGASTA manifestó, que teniendo que molestar mas tarde al Congreso, no queria ocupar ahora su atencion, y que cedia la palabra al Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. RUIZ ZORRILLA se levantó a impugnar la admision del Sr. Romero y Robledo; pero queriendo tratar de cuestiones políticas ajenas a la cuestion, fué llamado al orden por el señor presidente, y no quiso continuar su discurso.

El Sr. MENDEZ VIGO, como firmante del dictamen, le sostuvo, basando su razonamiento en que no teniendo 25 años el electo cuando fué elegido, era imposible que se le admitiese, por mas que él sintiese que la ley lo prohibiese, tratándose de un joven tan apreciable como el Sr. Romero Robledo.

El Sr. ROMERO y ROBLEDÓ rectificó algunos conceptos de Sr. Mendez Vigo, y despues de sostener que estaba en su derecho retirando el acta de su eleccion, terminó dando las gracias a la cámara por la benevolencia con que le habia escuchado.

Tras ligeras rectificaciones de los señores Modet y Mendez Vigo,

El Sr. CALVO ASENSIO declaró que en su concepto la admision del diputado electo seria una infraccion constitucional y que si se citaba como precedente el caso de igual índole del Sr. Calderon Collantes (D. Manuel) no debía tomarse en consideracion, pues el dictamen del acta del Sr. Collantes, pasó desapercibido por circunstancias especiales. Al propio tiempo indicó la conveniencia de que el gobierno diese su parecer en esta cuestion constitucional.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que estas cuestiones de cualidades eran de la potestad exclusiva del Congreso; pero que ya que se le impelia a hablar, diria que en su concepto la edad de veinticinco años era la que debía tener el candidato al ser elegido. Añadió que sobre esta creencia estaban los precedentes, y que sabido era que la Cámara habia dispensado la edad en varios casos, por cuya razon a la Cámara correspondia deliberar sobre el caso presente.

El Sr. CALVO ASENSIO insistió en que debía admitirse al Sr. Romero, so pena de infringir la Constitución.

El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Manuel) declaró que su acta estuvo sobre la mesa cuarenta y ocho horas, y no pudo por consiguiente pasar desapercibida.

El Sr. CALVO ASENSIO rectificó. El Sr. SAGASTA dijo que el Congreso no podia interpretar los artículos constitucionales, sino de la manera que marca el reglamento, y que de admitir al Sr. Romero sentaria un precedente fatal.

El señor ministro de la GOBERNACION insistió en que el artículo constitucional marcaba la edad de veinticinco años; pero que la Cámara tenia la libertad de deliberar como mejor lo creyese, atendiendo a los precedentes que habia sentado, puesto que el Congreso podia interpretar las leyes, por mas que el Sr. Sagasta creyese lo contrario.

El Sr. DE PESTO volvió a hablar; pero el rumor de la Cámara no nos dejó oír las pocas palabras que pronunció.

Puesto a votacion el dictamen negando la admision en el Congreso al Sr. Romero y Robledo, se acordó que fuese nominal, y resultó desechado por 79 votos contra 62.

Leyóse el dictamen sobre la misma acta, declarando que el Congreso debía admitir como diputado al Sr. Romero y Robledo, y se suspendió su discusion.

Continuó la del proyecto de autorizacion.

El Sr. SALAVERIA, habló para contestar a las alusiones que se habian dirigido a la administracion anterior, defendiendo la situacion de las deudas del Estado, cuyo estado era satisfactorio, y para probarlo se remitió a comparaciones con épocas anteriores.

Estendióse en defender otros actos administrativos del ministerio de que formó parte, y muy particularmente la ley por la cual se han destinado considerables sumas a construcciones de caminos, puentes y otras obras publicas de importancia, cuya ley recordó al Sr. Gonzalez de la Vega que no habia aprobado.

Refutó las apreciaciones que sobre la Caja de depósitos se habian hecho, demostrando lo equivocadas que eran, y haciendo comprender que el Tesoro tenia la suficiente responsabilidad para atender a las obligaciones todas, incluidas las de la citada caja.

Contestó a otras alusiones del Sr. Figueroa, y terminó manifestando que su propósito y el de sus compañeros era el de votar la autorizacion.

El señor PRESIDENTE dijo que el Congreso iba a reunirse en secciones, y se levantó la sesion.

Eran las seis.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris 21.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, a 50 3/4; el exterior, a 60 1/2; la diferida, a 60 0/0, y la amortizable a 30 1/4. El 3 por 100 francés, a 69-30, y el 4 1/2, a 86-50.

Los consolidados ingleses quedaban de 93 a 1 1/2.

Londres 21.

Los consolidados ingleses quedaban de 93 a 1 1/2.

SEGUNDA EDICION.

ANOCHO recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Turin 20.

«Dice la «Stampa»: «Verdad es que no podemos organizar completamente la Italia sin Roma, pero nuestra organizacion debe tener por objeto obtener Roma.»

Berlin 20.

El «Invalido ruso» publica diversas partes de acciones contra los insurgentes y en todos ha vencido los rusos.

El virrey Victor Manuel ha firmado la ley concediendo pension como recompensa nacional a Farini o a falta de esto a su madre y a su viuda. Craevia 20.

El Sr. D. José Campos, rico propietario de Valencia, ha dirigido una comunicacion a la Sociedad económica de dicho punto, manifestando que ya se halla concluido el edificio que ofreció construir para establecer la caudala de párvulos en aquella localidad.

La CORRESPONDENCIA de SCHARF, inglesa publica, con fecha del 14, de Turin, lo que sigue: «El casamiento morganático del rey Victor Manuel con la condesa Miraflores es ya un hecho realizado. La que llegó aquí con el nombre de Rosina, hija de un tambor, se elevó al rango de condesa por voluntad del rey. El difunto ministro conde de Cavour, se opuso mucho a estos proyectos matrimoniales, y su asesor Rattazzi, manifestó no menos desacuerdo; pero según parece, la determinacion de S. M. ha sido tan fuerte que prefirió abdicar mejor que renunciar a la union que acaba de contraer.»

Dice anoche uno de nuestros colegas que en el Consejo de ministros celebrado ayer con asistencia del señor marqués de Miraflores, ha reinado el mas completo acuerdo, habiendo sido unánimemente aprobadas las declaraciones hechas por el señor Monares, igual declaracion hace LA VERDAD.

Una correspondencia de la Habana dice ocupándose de los sucesos de Santo Domingo, que conoció la supercheria, visto el denuncio de nuestros bizarros soldados y la actitud de Haití, no parece probable que semejantes sucesos vuelvan a tener lugar, si bien es preciso confesar que el partido contrario al general Santana es rencoroso en sumo grado, y no puede conformarse con ver las dignidades y posiciones conquistadas por dicho general y los Alfau. El mismo corresponsal dice que seria una medida acertadísima la celebracion de un contrato con el gobierno de Haití para devolverse mutuamente los criminales refugiados, lo cual bastaria para matar el espíritu de insurreccion para siempre jamás.

Los caballeros de Montes, residentes en esta corte, han recibido invitacion para asistir el jueves próximo a la funcion de su patrón el glorioso San Jorge, que en vez de celebrarse en Madrid, como antes era costumbre, tendrá lugar, con gran solemnidad y aparato religioso, en el magnífico templo de Valencia, que es propio de la Orden, y le fué devuelto hace pocos años.

Ayer dijimos que apenas se hizo público el descubrimiento de una epistola de Cervantes, pidió y consiguió licencia de copiarla para su nueva edicion de EL QUIJOTE, el Sr. Dorregaray; despues hemos sabido, que ya las esquisitas noticias del señor Hartzenbusch, le habian conducido al hallazgo de aquella interesante pieza de poesía, que en sus manos será utilísima para depurar más y más la vida y el carácter literario del príncipe de los ingenios españoles, cuya obra maestra va a recibir de aquel muchas y muy bien entendidas variantes, justificadas con el peregrino talento y prolijo estudio que distinguen a tan aventajado crítico. La publicacion, ya muy próxima de EL QUIJOTE, así restituído a su pureza, será un importante acontecimiento literario, que como nosotros, esperamos avidamente todos los amantes de las letras.

Dice LA EROCA que los que propalan el absurdo rumor de que este ministerio está supeditado a los hombres que constituyeron las anteriores administraciones, son los que tienen puestas todas sus miras en que se levante un ministerio de intolerante moderantismo, presidido por el duque de Valencia.

No se han confirmado las noticias de LA EROCA de que el duque de Valencia aprovechara la sesion del Senado de ayer para dar esplicaciones sobre la crisis.

Un periódico de Paris, el Courrier du DIMANCHE, da cuenta del resultado de una gestion amistosa hecha por el gobierno español cerca del gabinete de San Petersburgo, invocando la clemencia del emperador Alejandro en favor de los polacos. Este paso, que honra sobremanera al señor marqués de Miraflores por la iniciativa que ha tomado en una cuestion en que tan vivamente se interesa la Europa entera, es elogiado cual se merece por la prensa extranjera, que lo considera digno del gobierno, que ha sabido acercarse a la gran familia europea por medio de los mas lógicos esfuerzos.

El señor marqués de Miraflores, dice el citro periódico, dirigió en marzo último al Sr. Diaz, encargado de los negocios de España en San Petersburgo, en ausencia del señor duque de Osuna, un despacho que se refiere exclusivamente a los asuntos de Polonia. El ministro de Estado de S. M. Católica se colocaba en el punto de vista de los intereses de la humanidad y se juzgaba tanto más fondado para hacer un llamamiento amig-



SE VENDE UNA BERLINA. CALLE DE San Miguel, núm. 24 (17, 18, 19 y 20).

SE VENDE UN BONITO CLARETE. Se de cuatro asientos, inglés, muy ligero. En la portería de la calle de Fuencarral, núm. 93, darán razón.

EMPERADOR.—VINOS FINOS. AÑOS de pasto (elaborados por bodegueros de Burdeos), procedentes de la Mancha. Blanco ó tinto, á 4 3/4 rs. botella sin casco, y á 6 con él. Calle de Atocha, núm. 67.

SIGUE LA REBAJA.—LAS CAJITAS de madera con todos los objetos de escritorio y 100 cartas, con 100 sobres de papel superior, que no se cala, su precio en todas partes 16 rs., se dan á 12, y se regala un par de gemelos finos. Plaza de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero.

A LA MITAD DE PRECIO. 120 CARTAS con 100 sobres, 7 rs.; papel de color y blanco, 8 y 9 rs. con 100 sobres; mas superior, 10 y 12. Horno de la Mata, 3, litografía.—(15, 13, 17, 21.)

AVISO A LOS FONDISTAS. Se arrienda la fonda de los baños minerales de la Concepcion de Peralta. El pliego de condiciones puede verse en la plaza de San Marcial, núm. 2, cuarto 3.º de la izquierda de tres á siete de la tarde.

SURTIDO DE 200 cajas de las mejores fábricas del extranjero para todas clases de letra. Cajas elegantes propias de viaje con todos los objetos superiores de escribir á 90 reales y 16, y en cajitas de madera á 10. Alcalá, 6 y 8.

SE DESEA UNA BUENA CASA PARA Suna ama de cría: no ha salido nunca de Madrid y sabe planchar y rizar. En la calle del Olmo, núm. 31, cuarto segundo, darán razón.—(18, 19 y 20).

LOS SEÑORES BARRINGTON Y COMPañía, calle de Alcalá, 36, pra.º, admiten proposiciones, por término de diez días, para el derribo de la casa que fué hospital de los franceses y demás edificios, estramuros de Madrid, ronda de Recoletos y paseo de la Castellana, en frente de la nueva casa de la moneda, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días desde las dos hasta las seis de la tarde; pasado dicho término se procederá á la adjudicación y formalización del contrato. El guarda de los terrenos Antonio Rodríguez, está encargado de enseñar los edificios que han de derribarse.

LA CUESTION DE LOS CUPONES INGLESES. Juzgada por los eminentes juristas Excmos. Sres. D. Manuel Cortina, D. Joaquín Franco Pacheco, D. Rafael Monares, D. Cirilo Alvarez, Excmo. Sr. D. José Olorza, Sr. D. Juan Gonzalez Acovedo, Sr. D. Luis Diaz Perez y D. Antonio del Rivero Cáraxaga. Este folleto contiene los dictámenes de dichos señores sobre las siguientes preguntas: 1.ª La ley de 1.º de agosto 1821; no ataca injustamente los derechos de los acreedores (ingleses)? 2.ª Los acreedores ¿no tienen derecho á reclamar los intereses de que han sido despojados? 3.ª La justa solución de estas reclamaciones ¿no favorecerá al buen nombre del crédito español y á los grandes intereses de España? La contestación de los letrados, á cada una de ellas, es afirmativa y muy terminante. Véndese en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo, á 4 rs.

LENGUAS FRANCESA E INGLESA.—Lecions d'espagnol aux français. Se hacen traducciones: Preciadas, 1.ª.

ARTICULOS DE CAZA, PESCA y efectos de viaje.—Esto se encuentra en la Estrella del Norte, calle de Cármen número 10.

COMPETENCIA MERCANTIL, CARREtas, 14, tienda segunda. Sigue la venta de los bordados, entre los que hay cueillos, paños, mangas, pañuelos, faldas de bautizo, chambras, etc. (18, 21, 24 y 27)

AVISO.—EN LA CASA DE PRESTAMOS y empeños de la calle de Santa Isabel, núm. 1, entresuelo, hay de venta varias alhajas, ropas y otros efectos, precados de empeños. En la misma se sigue haciendo todas las operaciones á que se dedica, con la prontitud y equidad que tiene acreditado.—(17, 19 y 21).

LA ESCELENTISIMA SEÑORA DOÑA MARIA DEL ROSARIO REMON DE MONGADA Y BENEGASI, viuda del escelentísimo señor mariscal de campo Don Rafael Mabry y Branly, ha fallecido en la noche del 20. Su hermano, hermanos políticos, sobrinos, demas parientes, y testamentarios ruegan á sus amigos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el 22 del corriente á las diez de la mañana, desde la parroquia de San Luis á la Sacramental de San Isidro. Se replica el coche.

DON MANUEL SAMPAYO Y CASTRO, jefe de negociado de Hacienda pública y DOÑA LUISA DEL SOLAR DE LA PUENTE, su esposa, fallecieron en 1862. Los hijos, nietos, hermana y sobrinos suplican á los demas parientes y amigos se sirvan encomendarles á Dios y asistir á los funerales de cabo de año que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Martín de esta corte el miércoles 22 del corriente á las diez de la mañana por D. Manuel, y el jueves 23 á la misma hora por doña Luisa. No se reparten papeletas.

ANIVERSARIO. En el real monasterio de Góngora á las nueve y media de la mañana del jueves 25 del corriente se celebra una misa de aniversario en sufragio por la señora doña Isabel de Mozó y Oromi de Tro, que falleció en igual día de 1832. Las misas que se celebren son todas aplicadas por su alma. No se reparten esquelas.

D. MANUEL DE LA QUINTANA, falleció el día 15 del presente. Doña Carolina Martínez, viuda, doña Maria Ortiz, madre, los hermanos, tíos, sobrinos, primos y amigos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 22 del corriente á las ocho de la noche en la iglesia de Santo Tomas, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

PARA REALIZAR.—CHIMENEAS DE mármol, estatuas, jarrones, fuentes, lápidas, panteones, piletas y otros objetos. Se expenden á precios sumamente arreglados en la calle de Alcalá, núm. 27, tienda.—(17, 18, 19 y 20).

ALMACEN. CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 2. POR CAUSA IMPREVISTA SE VENDEN POR CUENTA ESTRANJERA DESDE HOY HASTA EL 15 DEL MES PROXIMO, PERDIENDO LOS DERECHOS DE ENTRADA, AL MISMO PRECIO DE FABRICA. Una gran cantidad de lienzos finos para camisas y sabanas sin costura, juegos de mantelerías adamascadas desde 6 hasta 24 cubiertos. PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA. CAMISAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS, de hilo fino y estrafino, en lisas y bordadas. TIRAS, ENTREDOSOS Y PAÑUELOS BORDADOS. pecheras de hilo fino y estrafino, chambras elegantes, cuellos y mangas. Enaguas, faldas y capas para bautizar, y calzoncillos de hilo de todas clases. CALLE DE LA MONTERA, NUM. 2.

64 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. aquel instante de confusion, se acercó al joven y le dijo: ¿Quieres vengar á tu padre? Asombrado Jacob al ver allí una persona estraña, —No os conozco, le contestó. —Eso no importa: tu padre ha sido asesinado; ¿quieres vengarle? —Oh! sí. —Pues bien, sigue á este hombre, añadió, señalando con el dedo á Beltran. —¿A dónde? —A ver al asesino... ¿tendrás valor para vengarte? —Vamos. —Ya sabes mis instrucciones, repuso el archiduque dirigiéndose á Beltran. —No tengas cuidado. —Empieza á amanecer y no hay que perder tiempo. Yo aquí os espero. —Sí, cuidado á mi madre. El archiduque dijo algunas palabras en secreto á Beltran. —¿Pero quién sois? preguntó Jacob antes de marcharse. —Tu protector. —Decidme al menos vuestro nombre. —Mañana lo sabrás. —¿Dónde podré encontraros? —En el alcázar de los reyes... ahora corre á vengar á tu padre. Jacob y Beltran salieron de la estancia. Sara volvió de su desmayo. —¿Mi hijo... gritó... ¿dónde está mi hijo? —Tu hijo, respondió el archiduque cogiendo con las suyas su descarnada mano, tu hijo está en mi poder. —¿Ah! me habeis vendido... le vais á hacer asesinar como á Samuel. —No, tu hijo vivirá; pero no podrás verle hasta dentro de un mes. El me responde con su cabeza de tu fidelidad. —¿Qué queréis que yo haga? —Cederme tu morada. —Vuestra es, señor. —El tesoro quedará intacto. —¿Qué me importa el tesoro? —Tienes un hijo. —Acaso ha perecido ya. —No; yo te prometo que con el tiempo será mi tesoro. —¿Quién sois, señor? —Yo soy el archiduque de Austria, el esposo de la infanta doña Juana, el heredero del trono de Castilla. —Señor... dijo la vieja cayendo de rodillas á sus pies... mandad cuanto queis, soy vuestra esclava. —Si eres fiel y me sirves, tu hijo alcan-

zará mi favor; si no tú y él perecereis en las hogueras. —Ordenad. —Ya comienza á clarear, y tengo que alejarme. Mañana por la noche nos servirá una espléndida cena; he citado aquí á algunos amigos y vendrá. De cuanto veas y oigas no dirás nada á nadie. La primera palabra que pronuncies, la primera falta que cometas, será la sentencia de tu hijo. Adios. —Sara quedó anonadada: el archiduque se alejó. Cuando salió á la calle empezaba á amanecer. Beltran condujo á Jacob al alcázar, y penetrando por una de las puertas que daban al campo, le hizo bajar algunos escalones. Poco despues se hallaron en una sala subterránea. —Espérame un instante, le dijo; no tardaré en volver. Salió cerrando la puerta. Jacob oyó correr un pesado cerrojo, y empezó á comprender que habia caído en un lazo; pero estaba tan abatido, tan abismado en sus pensamientos, que se resignó á sufrir la suerte que le esperaba. Beltran volvió á salir por la puerta que daba paso al campo, y al llegar á ella encontró al archiduque que volvía al alcázar. —Mañana cenaremos en la casa del duende, le dijo. —Pasado mañana, añadió Beltran, irá á la misma casa la hija del conde de Cebrera. —Los dos se separaron, y el archiduque entró por una puerta secreta en sus habitaciones. —¿Qué habia ocurrido en el alcázar mientras él habia estado en la casa del duende? CAPITULO VIII. EL TROYADOR. La última conferencia que habia tenido la infanta doña Juana con su madre habia devuelto la esperanza á su angustiado corazón. Las almas que necesitan consuelo se consuelan tan fácilmente! Despues que la magnánima Isabel se alejó de su lado, quedó la infanta en su habitación. El balcón que daba al jardín estaba en-

LA MALDICON DE UNA MADRE. 61 grandes sillales. Las paredes estaban cubiertas con una tela blanca rameada. Aquella habitación era sin duda alguna un comedor. En frente de la puerta que les habia servido para entrar, se hallaban dos sillales de arquitectura gótica primorosamente torneados. Dirigiéron los dos su vista á todos lados buscando otra salida que la puerta; y no hallándola... Descansáremos un instante aquí, dijo el archiduque. Sentémonos en estos sillales para pensar lo que debemos hacer. —Teneis razon, dijo á su vez Beltran; estoy rendido, y mas vale tomar las decisiones graves sentados que de pié. —Al decir esto, los dos tomaron asiento en los sillales indicados; fueron á hablar, pero un inesperado suceso cortó en sus labios las palabras. Apenas se sentaron, se hundieron los sillales suavemente, pero con una rapidez inusitada. —¿Dónde fueron á parar los dos exploradores? No tardáremos en decirlo: antes será preciso que revelémos á nuestros lectores quién era el duende, y quién la vieja que guardaba su casa, tan pobre en la apariencia y tan lujosa interiormente. CAPITULO VI. SAMUEL EL JUDIO. Si mal no recordamos, nuestros lectores han oido decir al fantasma que salió de la casa del duende antes de entrar en ella el archiduque y su favorito, que iba á reunirse con Samuel para poner en salvo parte del tesoro que habia encontrado aquella misma noche. —¿Quién era Samuel y á quién pertenecía este tesoro? He aquí lo que vamos á referir. Desde la mas remota antigüedad ha recorrido y ha habitado todos los pueblos de la tierra una raza maldita, la raza de Juda. En todos tiempos, á pesar de su miserable condicion, han sabido dominar, porque su avaricia innata en su corazón los ha hecho siempre atesorar el oro; y con el oro han sabido pagar bien á veces la hospitalidad que se han visto obligados á pedir en todas las naciones. Su historia y sus costumbres; lo mismo que su influencia, son háto conocidas para que nos detengamos á tazarlas. El comercio ha sido su principal ocupacion,

y en el siglo XV hicieron de la España una de sus colonias flotantes mas pobladas. En Sevilla, en Toledo, en Córdoba, en todas las ciudades castellanas y en las tomadas á los moros habia barrios especiales habitados por ellos, barrios que se llamaban la Judería. A pesar de hallarse desahondados tanto entonces como hoy, tenían en los puntos en donde residian sus rabinos ó jefes. Durante el siglo XV fué gran rabino de los judios de Toledo uno llamado Samuel, de gran astucia, riquísimo y mas avaro que rico. Prestando á un interés crecido algunas sumas de duados al rey D. Juan II y para sus guerras, habia triplicado su fortuna. Mas tarde habia hecho lo mismo con D. Enrique el Impotente, y al ocupar el trono de Castilla los catolicos reyes, sus riquezas eran inmensas. Todos los habitantes de Toledo le conocian; sabian que guardaba un tesoro, pero lo tenia tan oculto que nadie podia dar con él. Samuel estaba dotado de un gran talento, y habia consagrado toda su vida á estudiar el corazón humano. Esta era su ocupacion favorita. A pesar de ser muy avaro, necesitaba tener amigos; pero como era muy receloso, antes de confiar en los que elegia, les hacia pasar por duras pruebas. —Un amigo leal, decia, vale muy bien tanto como un tesoro: para conseguir algunos así, debo sacrificar un poco el contenido de mis arcas. Esta teoría le hizo comprar, distribuir y adornar del modo tan estraño que hemos visto la casa de la calle de las Animas, conocida en Toledo con el nombre de la Casa del Duende. Nuestros lectores habrán comprendido desde luego que esta misteriosa vivienda pertenecía al gran rabino de los judios de la imperial ciudad. Antes de dar el nombre de su amigo tanto á los de su raza como á los castellanos, los invitaba á un gran banquete en la casa indicada. Para llegar donde yo esté esperadlos, les decia, tendreis que atravesar muchos parajes donde habeis de arriestrar muchos peligros. Los que retrocedan, que me olviden; los que lleguen hasta mí serán los dueños de mis tesoros, los objetos mas caros de mi corazón. Algunos, con el solo anuncio del peligro, no se atrevieron á llegar ni aun á la soñada casa; donde Samuel les daba